

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

POR ACUERDO DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE 2013, LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, por unanimidad de votos autorizan la publicación del Manual de Identidad del Uso de la de la Nueva Imagen Institucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

Que para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, resulta prioritario contar con un importante elemento visual en la comunicación, es por ello que requiere proyectar una necesidad gráfica de imagen gubernamental.

Que en concordancia con lo anterior, el Manual de Identidad Gráfica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, es un instrumento indispensable para regular los criterios y características que deben cumplirse en la utilización de la Imagen del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Que la imagen gráfica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, implica un sistema de comunicación que incluye los distintos medios de comunicación y sus respectivas audiencias.

Que el presente Manual de Identidad Gráfica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, regula el uso de la imagen gráfica, los impresos, publicaciones, vehículos y cualquier material que con fines de identificación, impriman, publiquen, rotulen y difundan, por lo que deberán ajustarse a los términos del presente Manual.

Que con el objeto de entablar los lineamientos básicos que alcancen un marco de unidad y armonía en la imagen de la institución, se ha tomado a bien expedir el siguiente:

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTE MANUAL POR SUS CARACTERÍSTICAS SE PODRÁ CONSULTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA INSTITUCIÓN: www.tcadf.gob.mx

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Manual entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Todos los diseños que hayan sido elaborados y autorizados por los órganos de decisión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, anteriores a la fecha de entrada en vigor del presente Manual, mantendrán su calidad de documento público y continuarán surtiendo sus efectos.

TERCERO.- Todas las actuaciones y resoluciones judiciales que lleven a cabo las diversas áreas jurisdiccionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal seguirán utilizando el papel oficial en el que obre el Escudo Nacional.

Dado en la ciudad de México, 30 de mayo de dos mil trece.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. JORGE ARTURO BERNAL LASTIRI
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Edited with **Infix PDF Editor**
- free for non-commercial use.

To remove this notice, visit:
www.iceni.com/unlock.htm



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

MANUAL DE APLICACIÓN DE IDENTIDAD GRÁFICA



ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	3
• ANTECEDENTES	4
• NUEVO LOGOTIPO	5
• CONSTRUCCIÓN GRÁFICA - Área de reserva	6
• TIPOGRAFÍA	8
• COLOR - Monocromía	9
• USOS INCORRECTOS - Escala Mínima	11
• PAPELERÍA	12
• APLICACIONES - Señalización - Identificación de Vehículos Oficiales - Identificación de Ropa de Trabajo	26



INTRODUCCIÓN

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal necesita proyectar una identidad gráfica que le permita ser reconocido entre los habitantes de esta Ciudad Capital.

Considerando la importancia del elemento visual en la comunicación, este manual ha sido diseñado con el propósito de establecer los conceptos del sistema de imagen institucional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal en el que se prevén lineamientos gráficos y de reproducción para su aplicación correcta.

Este manual es guía básica para toda persona que entre en contacto con el manejo y aplicaciones de imagen del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de una manera fácil.

Respetando estos conceptos, se obtendrán los resultados correctos, con uniformidad y coherencia de las imágenes visuales representativas de la Institución.

En caso de realizar modificaciones futuras a este manual, se sustituirán las páginas afectadas y se incluirán las nuevas que amplíen la información, manteniéndolo así actualizado.

Es necesario seguir cuidadosamente las instrucciones del mismo.

Es inadmisibles ningún cambio en las especificaciones de este manual sin autorización previa de la Junta de Gobierno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

La estructura gráfica del logotipo (colores, tipografías, proporciones y aplicaciones) son los puntos más susceptibles de incorrecta reproducción, por lo que se recomienda especial atención.

ANTECEDENTES: ESCUDOS Y EMBLEMAS UTILIZADOS ANTERIORMENTE



CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL DISTRITO
FEDERAL



TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL DISTRITO
FEDERAL





*TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL DISTRITO
FEDERAL*



LOGOTIPO

El logotipo es claramente sencillo reconocible y los elementos que lo conforman son:

El contorno del Distrito Federal como fondo en color gris acentúa la personalidad del entorno gráfico y equilibra la saturación del color vino junto con el blanco.

La balanza creada con base en la tipografía para que fortalezca la imagen del Tribunal de lo Contencioso administrativo del Distrito Federal, al interior y exterior de la organización ayudando a comunicar gráficamente y de forma clara y ordenada su visión, valores y principios de acción como organismo público, acentuar la actividad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

El uso del Escudo Nacional se circunscribirá a lo preceptuado en la Ley de la Materia.

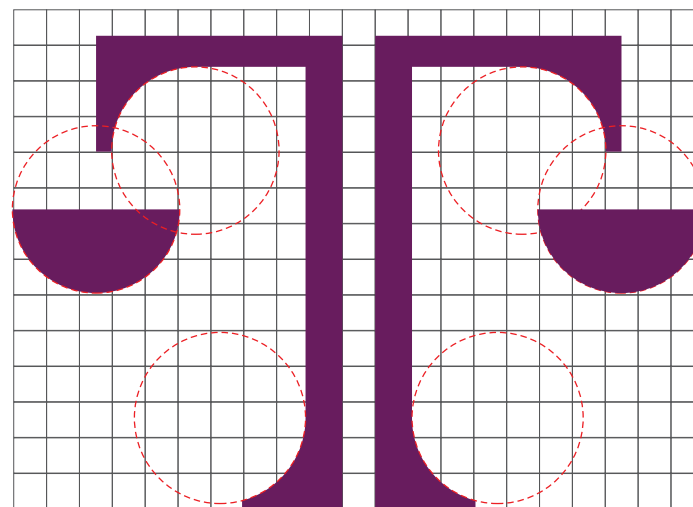
CONSTRUCCIÓN GRÁFICA

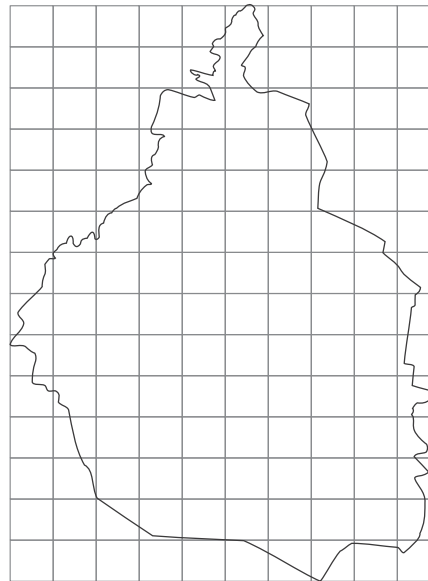
El logotipo debe conservar siempre las proporciones originales, se escalará de forma conjunta con los valores X e Y, por lo tanto no deberán alterarse en sus proporciones vertical y horizontal de forma independiente.

A continuación se presenta la construcción del logo sobre una red de trazo que facilitará su comprensión y servirá de guía en caso de tener que reproducirlo a gran escala.

La retícula de trazo es cuadriculada, diseñada para indicar límites, márgenes y texto.

Partiendo de este trazo se establecerán medidas, áreas y proporciones en sus diferentes aplicaciones.





X		X
X		X

Área de Reserva

Es el espacio imaginario que rodea el logo y que protegerá la imagen de cualquier distracción visual, este espacio no debe ser invadido por ningún elemento gráfico: textos, fotografías, dibujos, etc. El tamaño de esta área queda definida por la cuarta parte de la altura tal como se muestra en el ejemplo. La medida bajo ninguna circunstancia, puede ser modificada.



TIPOGRAFÍA

La tipografía para el logotipo del Tribunal no debe ser elegida por similitud de rasgos, sino debe corresponder con lo estipulado.

Permite un diseño elegante para uso de encabezados incorporado a la imagen de nuestro logotipo oficial.

Las fuentes recomendadas para redacciones y demás textos como títulos, subtítulos, direcciones, nombres, formularios, etc., es la misma Elegant Garamond, con sus variantes, normal, negrita y cursiva.

Elegant Garamond

abcdefghijklmnopqrstuvwxyzABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890.:;'" (!?) + - * / =

**abcdefghijklmnopqrstuvwxyzABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890.:;'" (!?) + - * / =**

*abcdefghijklmnopqrstuvwxyzABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
1234567890.:;'" (!?) + - * / =*



COLOR

Una parte primordial de toda identidad visual la constituyen los colores institucionales. Se trata de los códigos cromáticos que han de ser asociados automáticamente a la imagen del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal con su uso continuo.

Por ello, es fundamental que siempre se produzca con fidelidad y se eviten variaciones que puedan contribuir a la confusión y dispersión de la imagen del Tribunal.

Utilizando la paleta de color de manera correcta y en forma consistente se enriquece la imagen.

El gris denota estabilidad, generosidad, grandes dotes organizativas, dotes humanitarias, aislamiento e independencia.

El vino denota sabiduría, creatividad, independencia, dignidad, serenidad, cambio y transgresión.

Selección CMYK

 **C: 61 M: 100 Y: 28 K: 22**

 **PANTONE 255 C**

 **C: 0 M: 0 Y: 0 K: 80**

 **PANTONE 418 C**



Monocromática

Las transparencias permitidas no deberán dificultar su legibilidad y serán siempre sobre bases cromáticas definidas. (blanco y negro)





USOS INCORRECTOS

El logotipo no debe deformarse.

No debe de inclinarse ni girarse de ninguna forma ni variación de colores estipulados en este manual.





PAPELERÍA

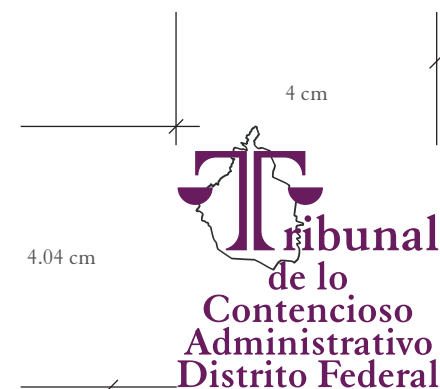
La papelería representa uno de los medios más importantes en la difusión de la imagen, por tal motivo se debe lograr la uniformidad de forma que, tanto el receptor de los mensajes como los propios integrantes de la entidad, tenga una conciencia de unidad de acción ágil y eficaz.

Como ya se había señalado anteriormente, esta identidad gráfica se acompañará del Escudo Nacional en aplicaciones oficiales que así se requieran.

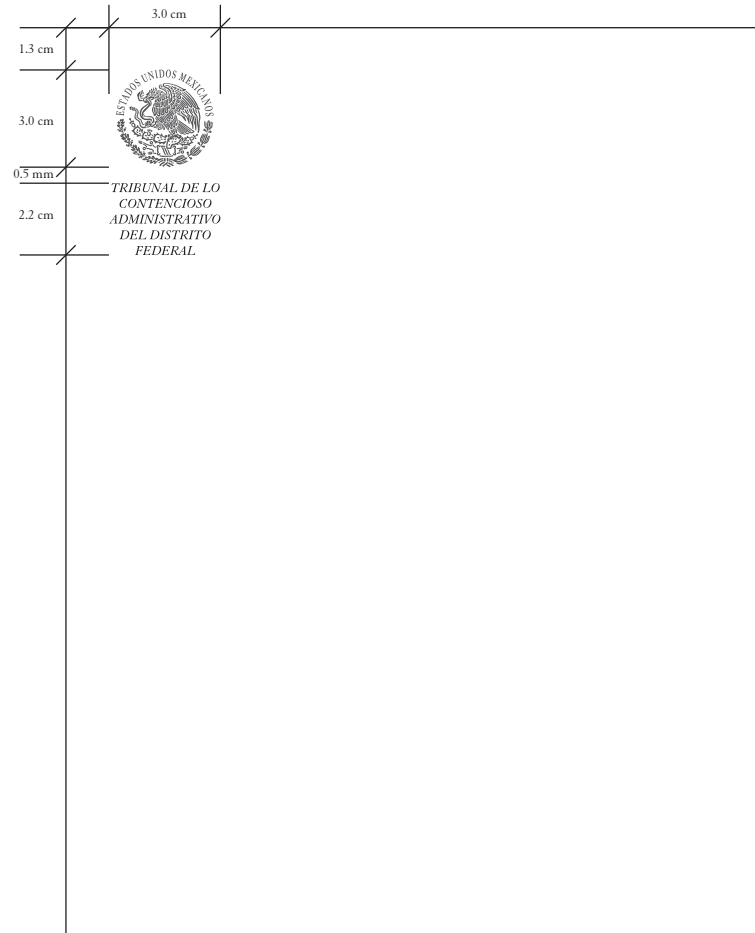
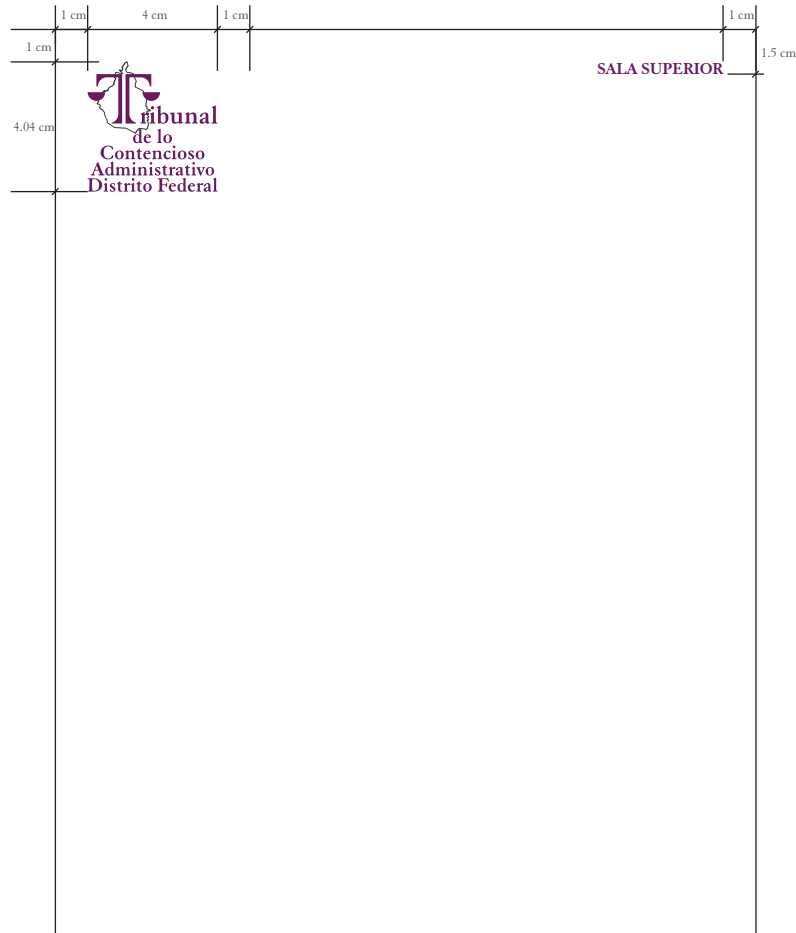
Escala mínima

Debido a la importancia del elemento visual en la papelería de uso cotidiano de este Tribunal, se establece el tamaño mínimo para los siguientes formatos:

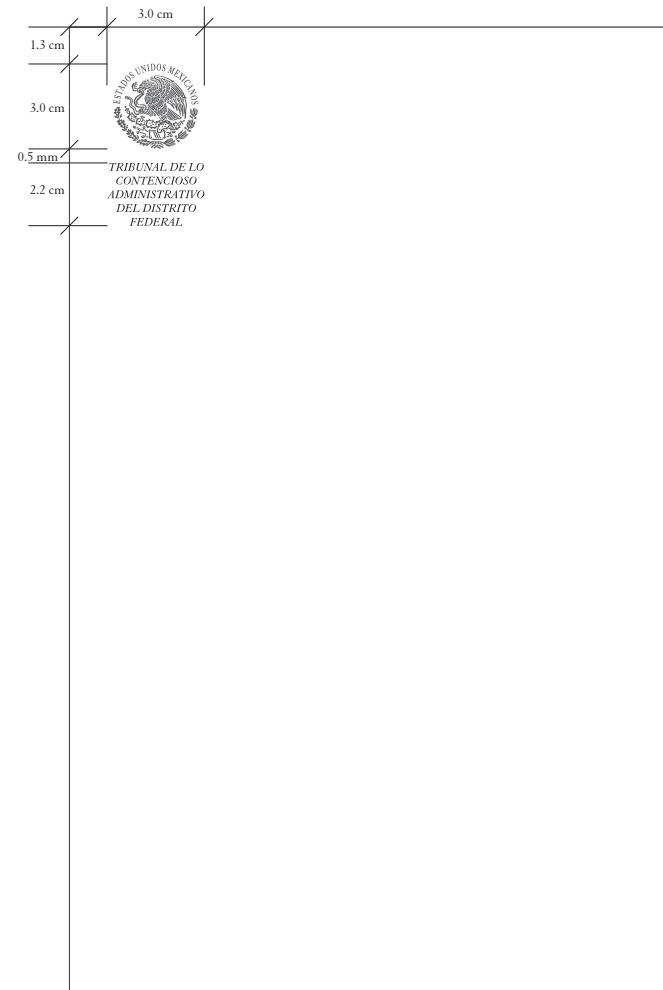
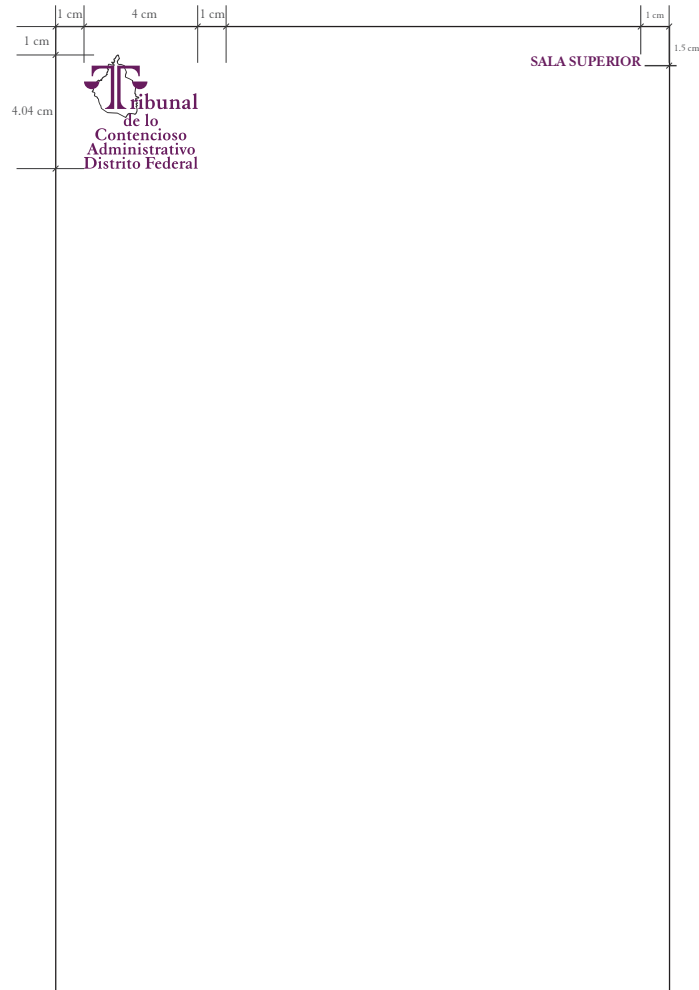
- Hojas tamaño Carta.
- Hojas tamaño Oficio.



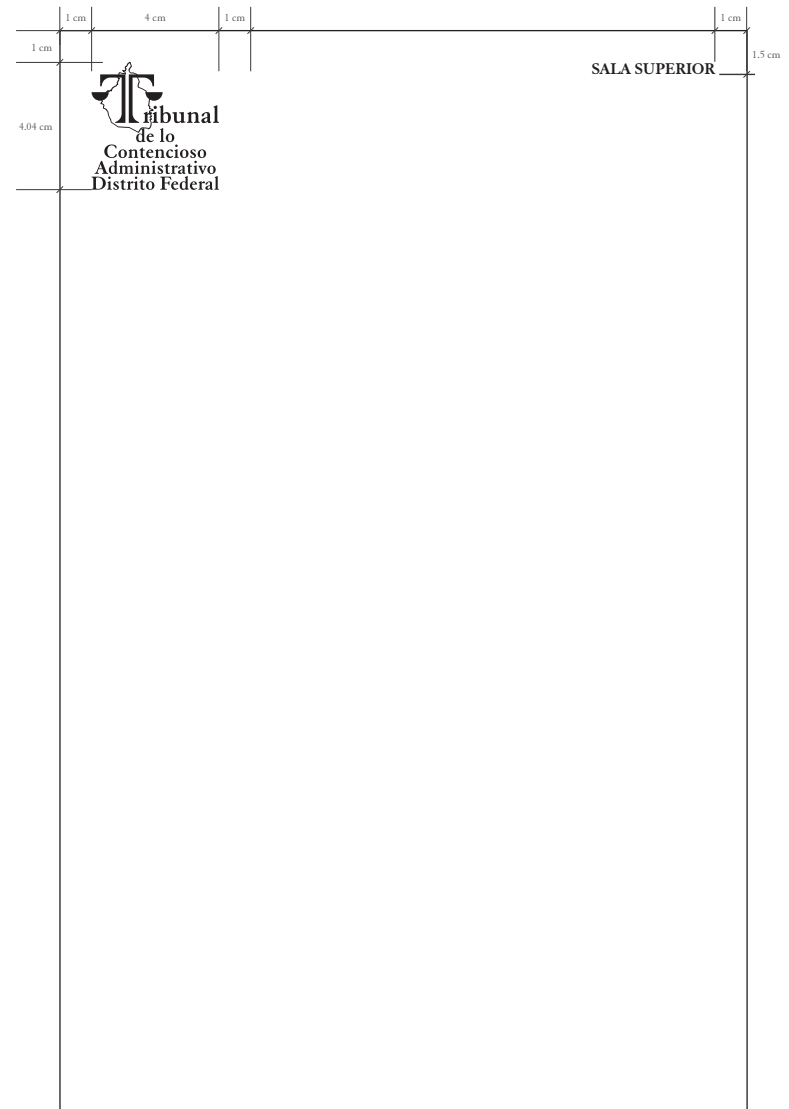
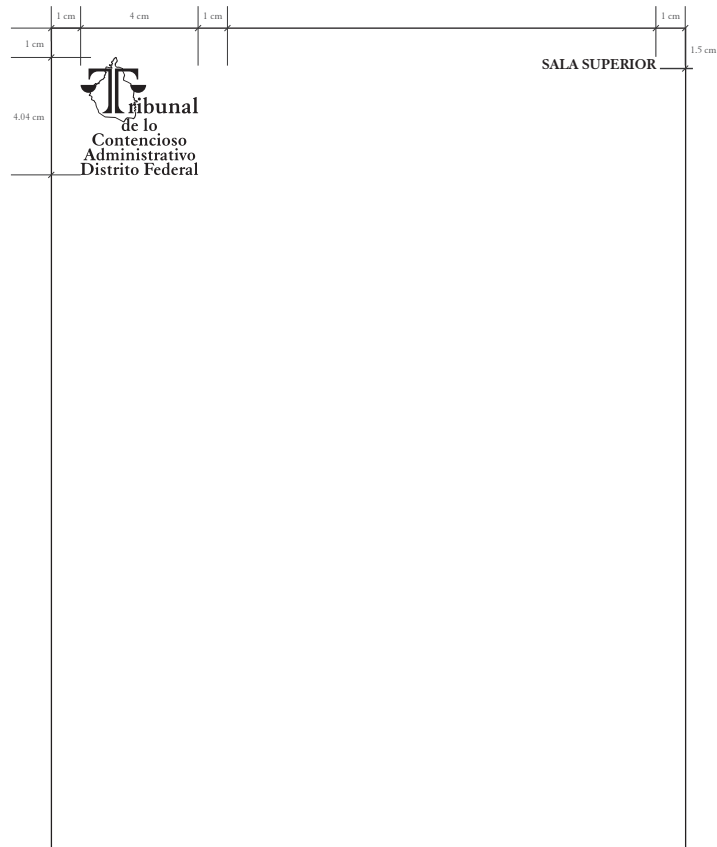
TAMAÑO CARTA



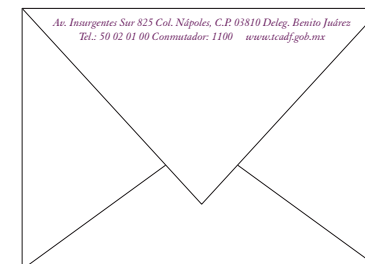
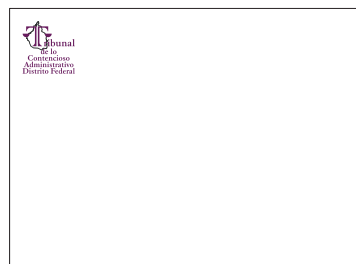
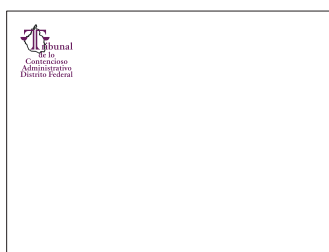
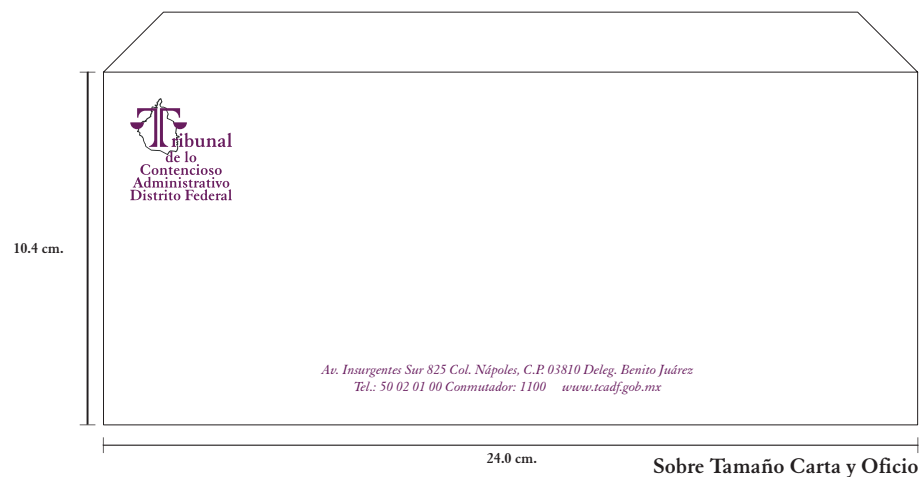
TAMAÑO OFICIO



Hojas En Alto Contraste

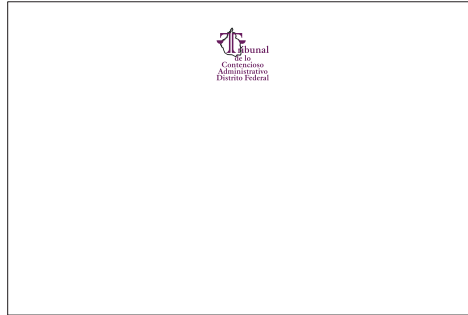
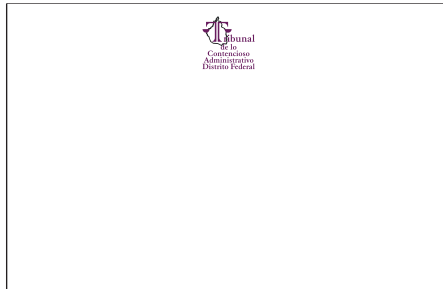


Nota: La Identidad Gráfica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal se podrá escalar en los siguientes casos, siempre y cuando se respete la relación de posición y proporción de sus elementos y el área de reserva.

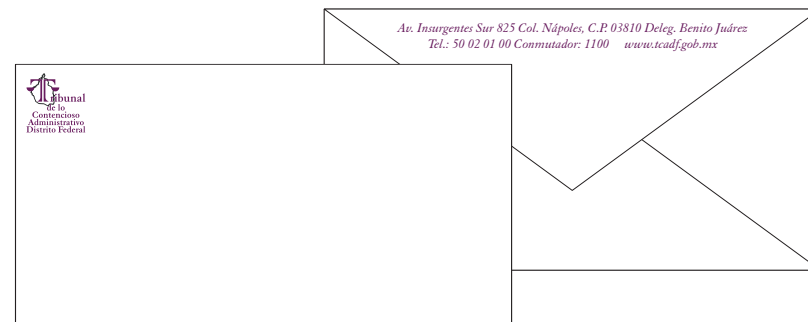
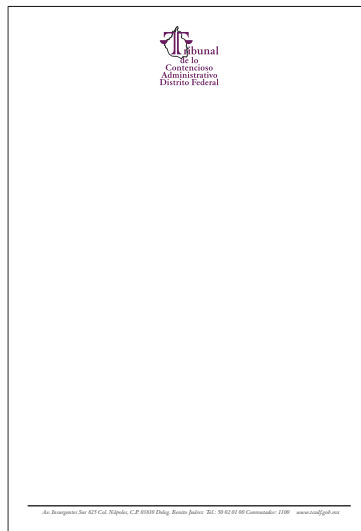


Tarjeta de Recepción de 7.5 cm. x 10 cm. y sobre de 8 cm. x 11 cm.

Tarjeta de Recado y Correspondencia Tamaño Monarch

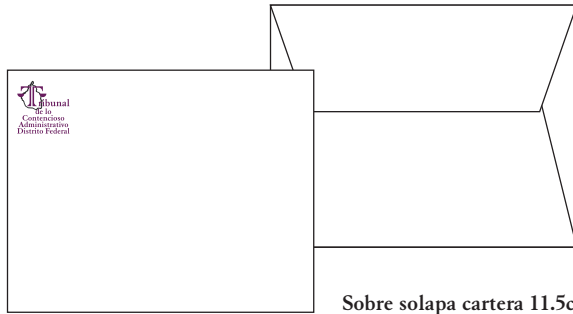


Tarjeta de Recados de 11 cm. x 17 cm. y sobre de 12 cm. x 18 cm.

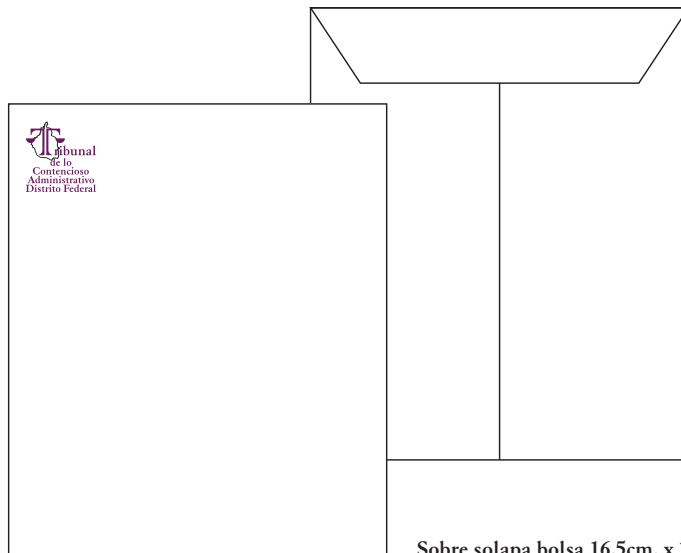


Hoja de Correspondencia Monarch 18.5 cm. x 27 cm y sobre de 10 cm. x 19cm.

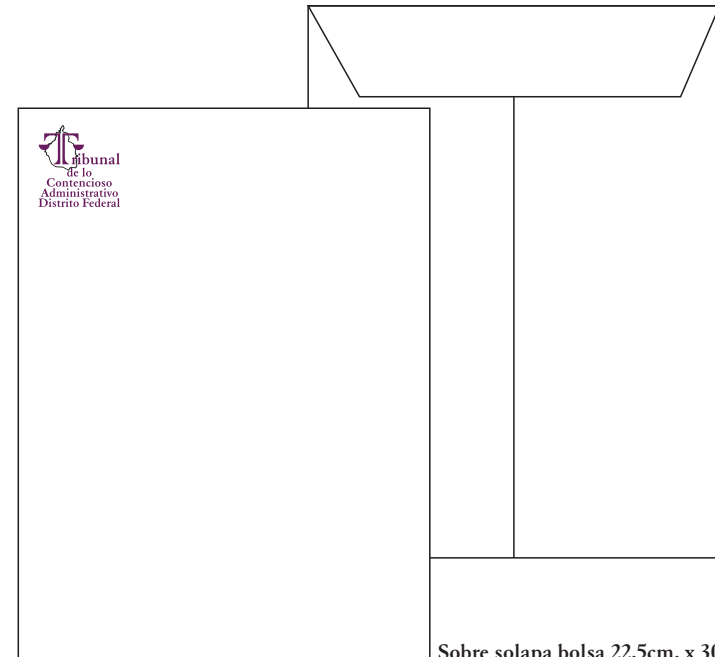
Sobres Especiales



Sobre solapa cartera 11.5cm. x 18.5 cm.



Sobre solapa bolsa 16.5cm. x 24 cm.



Sobre solapa bolsa 22.5cm. x 30 cm.

Credenciales



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

**NOMBRE
APELLIDOS**
SERVIDOR PÚBLICO

CARGO

No. DE EMPLEADO
00000

VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
----------	------	------	------	------



NSS: 00000000000000
CURP: 00000000000000
RFC: 00000000000000

FECHA DE INGRESO

FIRMA

AUTORIZÓ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA

EMPLEADO

EL PORTADOR DE ESTA CREDENCIAL LO ACREDITA COMO EMPLEADO DEL TRIBUNAL. ESTA CREDENCIAL ES PROPIEDAD DEL TRIBUNAL Y DEBERÁ SER DEVUELTA CUANDO SE LE REQUIERA

Nota: Estas se imprimirán con Medidas de Seguridad.

Pines



Tarjetas de Presentación



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE
COORDINADOR DE ASESORES

Av. Insurgentes Sur 825 8° Piso
Col. Nápoles, C.P. 03810
Deleg. Benito Juárez

Tel.: 50 02 01 00
Extensión: 1109
@tcadf.gob.mx



NOMBRE
COORDINADOR DE ASESORES

Av. Insurgentes Sur 825 8°
Piso Col. Nápoles, C.P. 03810
Deleg. Benito Juárez

Tel.: 50 02 01 00 Extensión: 1109
@tcadf.gob.mx

Gafetes De Visitante

8.0 CM

VISITANTE
No. 085



P.B. al Piso 5
Portar en un lugar visible
Propiedad del Tribunal

8.0 CM

VISITANTE
No. 079



Piso 6 - Piso 7
Portar en un lugar visible
Propiedad del Tribunal

8.0 CM

VISITANTE
No. 027



Piso 8
Portar en un lugar visible
Propiedad del Tribunal

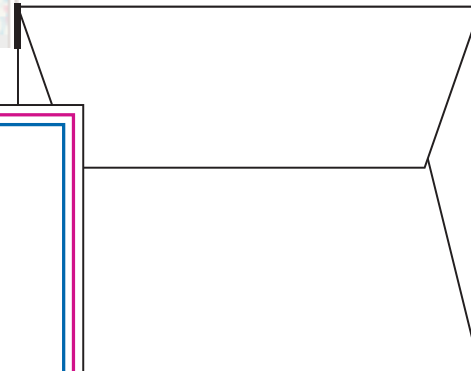
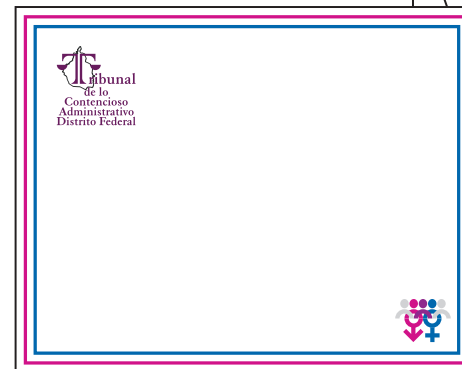
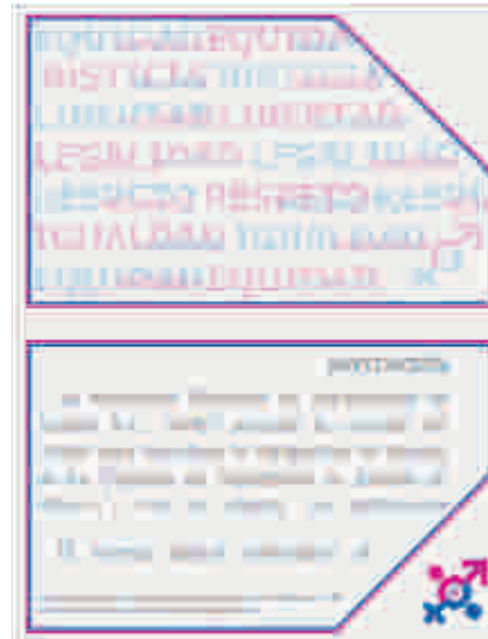
Selección CMYK

	C: 61	M: 100	Y: 28	K: 22
	C: 0	M: 20	Y: 60	K: 20
	C: 40	M: 0	Y: 20	K: 60

PANTONE

	255 C
	7510 C
	349 C

Invitacion y Sobre



Reconocimientos



Dípticos



Reconocimiento y Diplomas



Aplicación en Informe de Labores



Podium



Bajo Relieve



Relieve en Invitaciones



Disco Compacto

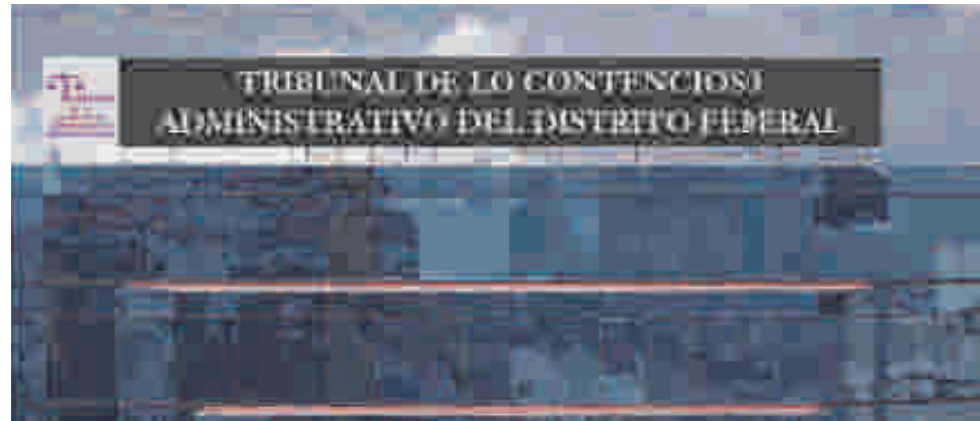


Promocional



Informe de Labores

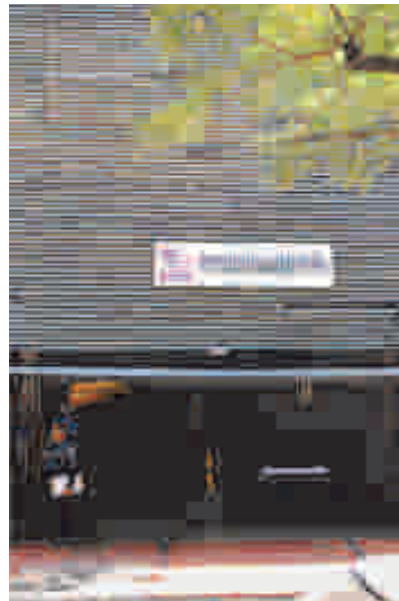
SEÑALIZACIÓN



Espectacular



Entrada Principal



Estacionamiento



Archivo General

Identificación de Vehículos Oficiales



Lateral Izquierdo



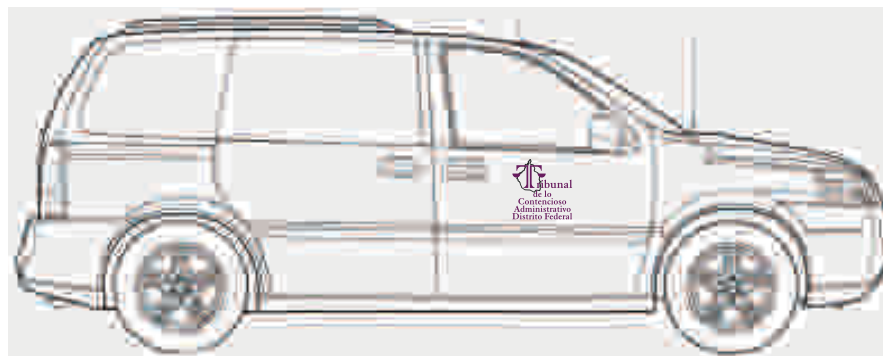
Lateral Derecho



Lateral Izquierdo



Parte Posterior



Lateral Derecho

Identificación de Ropa de Trabajo

